

CONCURSO ABIERTO
DECRETO CON RANGO VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ACTO ÚNICO
PROCESO N° A-035-20-0014
ADQUISICION DE QUINTA RUEDAS PARA STOCK DE EMPRESA NACIONAL DE
TRANSPORTE 6600047310

BARIVEN SA. Gerencia Regional de Procura Centro, invita a las empresas inscritas y actualizadas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), interesadas en participar en el proceso de contratación que tiene por objeto:

Alcance: Se refiere a la **ADQUISICION DE QUINTA RUEDAS PARA STOCK DE EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE 6600047310**

Retiro del Pliego de Condiciones: Estará disponible, desde el **18/02/2020** hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para el acto de recepción de las manifestaciones de voluntad, documentos para la calificación y ofertas, en horario comprendido desde las 08:00 a.m. hasta las 03:30 p.m. en la oficina ubicada en el Departamento de Compras, Planta de Distribución Yagua, Variante Guacara - San Diego. Valencia, Edo. Carabobo. Responsable: **Yovanny Arteaga**, teléfono: (0245) 591.53.72, 591.53.37 fax: (0245) 591.55.46, e-mail: arteagay@pdvsa.com.

Reunión Aclaratoria del Pliego: Se realizará el día **26/02/2019** a las **10:00 A.m.** Lugar: Departamento de Compras, Planta de Distribución Yagua, Variante Guacara-San Diego. Valencia, Edo. Carabobo. (**Responsable: Yovanny Arteaga**). La asistencia no es obligatoria.

Acto Público de Recepción de Sobres: Se efectuará el día **02/03/2020** a las **09:00 a.m.** en Bariven, Centro de Materiales, Edificio Administrativo, Planta Baja, Al lado del cajero automático, Comisión de Contrataciones Bariven Centro, Puerto Cabello, Estado Carabobo, Carretera Nacional Morón, Puerto Cabello, Sector El Faro. Concluido el acto de recepción se dará inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las manifestaciones de voluntad y documentos para la calificación. En ningún caso se admitirán sobres después de concluido el acto público de recepción.

Sistema y Mecanismo de Calificación: serán especificados en el Pliego de Condiciones correspondientes.

Régimen Legal y Normativo:

- El Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, de fecha 19 de Mayo de 2009, publicado en Gaceta Oficial No. 39.181.
- El Decreto N° 4.248 que regula el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la Solvencia laboral de los patronos y patronas, incluidas las asociaciones cooperativas que contraten los servicios de no asociados, con la finalidad de garantizar los derechos humanos laborales de los trabajadores y trabajadoras, de fecha 02 de Febrero de 2006, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 38.371.
- Resolución N° 9.108, del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.655, de fecha 7 de mayo de 2015.
- Decreto N°8.921, mediante el cual se dicta el decreto con rango, valor y fuerza de ley de reforma parcial de la ley del seguro social de fecha 30 de abril de 2012.
- Providencia Administrativa N° 003/2014 de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos publicada en Gaceta Oficial N°40. 351 del 07 de Febrero de 2014
- Providencia Administrativa de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos, mediante la cual se Regulan las Modalidades para la Determinación, Fijación y Marcaje de Precios en todo el Territorio Nacional, publicada en Gaceta Oficial N° 40.774 de fecha 26 de Octubre de 2015.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precio Justo publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N°6202 de fecha 08 de Noviembre de 2015
- Decreto 1.204 con Fuerza de Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas publicada en Gaceta Oficial de Venezuela N°37.148 de fecha 28 de Febrero de 2001
- La Normativa Interna de PDVSA: Manual Corporativo de Contratación de PDVSA y sus Filiales, Guías Administrativas y otras leyes vigentes aplicables a procesos de contratación.

BARIVEN SA. Se reserva el derecho de suspender, modificar esta invitación, dar por terminado o declarar desierto el presente proceso, cuando lo considere pertinente, sin que por ello resulte procedente reclamación alguna.

NOTA: Para mayor información favor comunicarse con Yovanny Arteaga, teléfono: (0245) 591.53.72 / 37, fax: (0245)591.55.46,e-mail: arteagay@pdvsa.com.